

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26039** *REYREST, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 91/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Marco Antonio Castro Mourelle contra Reyrest, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 5 de julio de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Reyrest, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 1.837,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120064250-1